+

Balgo por sello quarto Veinte mil Año de 1710 =

Dijo que deseando se haga el Rl
Servio esta pronto a asistir por si y
sus Ministros a todas las diligencias
necesarias siempre que por los Cavs
comisos se le avise =

Fianza de D. Juan Jiner Despedida

Sea visto el pedimento del Sr D. Juan Jiner y
quinones en que pidio se le pagase medio año
de la pension de Arzenso que esta Ziud le
haze y por el informe del Contador a Cons-
ta se deve a dho Sr seiscientos y quinze Rs
de medio año que cumplio ultimo de dicho
proximo pasado = y por la Ziud visto =
Acordo que el Mayordomo de propios
pague a dho Sr D. Juan Jiner la dha Can-
tidad y para ello se despache libranza
en forma =